ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	20250113		
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META	**NIT**	800047635-1
CONTRATISTA:	GRUPO JMR SAS	**NIT**	901740997
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE SENSORES O DETECTORES DE SEGURIDAD INALAMBRICAS PARA LAS SEDES DE RESTREPO Y GUAMAL DEL INSITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILONES SETECIENTOS CINCUENA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($31.755.150.oo)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) DIAS		
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2025	**FECHA FINALIZACION**	16 diciembre de 2025

En la ciudad de Restrepo - (Meta), a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la sala de juntas de la dirección general, ubicada en la calle 8 No. 3 – 31 Barrio Gaitán, segundo piso, el supervisor la profesional universitaria – ingeniera de sistemas MERCEDES RODRIGUEZ CUELLAR por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META y **JUAN DIEGO ROJAS HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.121.895.186**, actuando en nombre y representación de **GRUPO JMR SAS,** identificada con NIT **901740997**, y quien para efectos del presente contrato se llamará el CONTRATISTA, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato de SUMINISTRO No. 20250113, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 9 de diciembre de 2025**.**, el INSTITUTO y **JUAN DIEGO ROJAS HERNANDEZ**, suscribieron el Contrato de SUMINISTRO No. 20250113, cuyo objeto es: SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE SENSORES O DETECTORES DE SEGURIDAD INALAMBRICAS PARA LAS SEDES DE RESTREPO Y GUAMAL DEL INSITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META .
2. Que el plazo del contrato es cinco (5) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
3. Que el acta de inicio del contrato No. 20250113, fue suscrita el día 12 de diciembre de 2025.
4. Que de acuerdo a lo anterior el contrato termina el 16 de diciembre de 2025.

5. Que el día 16 de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de terminación del contrato de SUMINISTRO No. 20250113.
6. Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato de SUMINISTRO, con los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales).

Por lo anteriormente expuesto, **EL INSTITUTO** y **GRUPO JMR S.A.S,** por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de Suministros No 20250113, de acuerdo al siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	% DE AVANCE
Anticipo	00.oo	
Único Pago	31.755.150.oo	**100%**
Total pagado:	31.755.150.oo	**100%**

SEGUNDO: Así las cosas, EL INSTITUTO cancelará al CONTRATISTA, TREINTA Y UN MILONES SETECIENTOS CINCUENA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($31.755.150.oo)

TERCERO: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación a la presente liquidación.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en Restrepo a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

WILLIAM ROJAS PARRA
Director IDTTM Encargado

GRUPO JMR S.A.S
RL/ JUAN ROJAS HERNANDEZ.
Contratista

MERCEDES RODRIGUEZ C.
Supervisor Contrato 20250113

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio René Poveda G.	Subdirector General	
Revisó: Fabio René Poveda G.	Subdirector General	
Elaboró: Mercedes Rodríguez Cuellar	Profesional Universitario	